

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5151 *ARRAIGO NW SEGUNDO, S.A.U.*

A los efectos previstos en los artículos 319 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el accionista único de la mercantil ARRAIGO NW SEGUNDO, S.A., Sociedad Unipersonal, en fecha 12 de septiembre de 2025, ha adoptado la decisión de reducir el capital social en la cantidad de 3.167.265 €, mediante la amortización de 316.726.500 acciones, numeradas de la 6.000.001 a la 322.726.500, ambas inclusive.

El destino del importe de la reducción de capital es la devolución al accionista único del valor de las aportaciones correspondiente a dichas acciones

En consecuencia, el capital social de la sociedad queda fijado en 60.000 €, representado por 6.000.000 de acciones nominativas, iguales en derechos y constitutivas de una única clase y serie, de 0,01 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 6.000.000, ambas inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo.

En Donostia/San Sebastián, 12 de septiembre de 2025.- – El Administrador Solidario, Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U., representada por, D. Roger Piqué Pijuan.

ID: A250042485-1